

LA LIBERTAD HASTA
ESTABLECERSE, NE-
CESITA DEJAR LA
CLEMENCIA.



Este Periodico se publicará todas los Lunes. La suscripción á él es de dos reales por mes, y los remitidos análogos á su objeto se imprimen gratis. Se vende en la misma Imprenta.

EL MISTI.

N.º 3.] AREQUIPA LUNES 25 DE AGOSTO DE 1834. [MEDIO REAL.

ENTRE tanto la opinion, esa divinidad poderosa que dispone á su arbitrio de los destinos de los pueblos y de las naciones, alza su voz omnipotente contra los infernales atentados del despotismo, y se levantan en maza todos los libres del Perú, y combaten con heroyco valor y denuedo al atrevido tirano rodeado de huestes sanguinarias, y de enjambres de aduladores destituidos de todo pudor y moral, y el tirano cae precipitado del trono erijido sobre las ruinas de la República. A los dias de luto, debastacion y muerte, suceden los de consuelo, y de lisonjeras esperanzas anunciando un feliz por-venir y el reynado del orden y de la ley: y cuando un sublime instinto inspira á todos los individuos de la familia peruana deponer sus antiguos odios y ribalidades, y reunirse fraternalmente en torno del altar de la libertad para dirigir todas sus tareas á la reparacion de las inmensas pérdidas causadas por el orgulloso déspota, á desobstruir los caudales de la riqueza pública, y á dar nuevo vigor y vida á la agonizante madre patria, entonces es que los partidarios del opresor de las Américas y de los viles aspirantes al solio, se han presentado furibundos en la arena, á destruir las esperanzas de los amigos del pueblo, á sembrar la division y discordia de los ánimos, á sustituir los horrores de la anarquia á los horrores del despotismo. En vano los libres han cubierto con un denso velo la perfidia y crímenes sin número de los perversos, en vano el padre de la patria ha envaynado la espada con que le armó la justicia y la vindicta nacional; esa espada que debió haber segado las cabezas de los sediciosos y de sus inicuos prosélitos, su clemencia, su exesiva piedad tan lejos de amainar sus iras, y de reducirlos al sendero de la virtud,

no ha producido desgraciadamente otro efecto, que el alentar y dar nuevos creces y estímulos á su impudencia y á la desenfrenada osadía con que desde muchos años atraz han intentado la destruccion de las libertades públicas, y el entronizamiento del crimen. En el frenético delirio que los ocupa, han tocado la trompeta de la rebelion para romper impiamente los vínculos sociales, y derribar por los suelos el edificio de la ley, mirandolé como el funesto sepulcro de sus nefandas aspiraciones. Altamente irritados con el régimen de la razon, pues mientras él subsista, no les será posible obtener los grandes empleos y opulenta fortuna por que ansian exclusivamente y con una loca veemencia, han comensado por desacreditar al gobierno, por despojarle de su prestigio y respetabilidad, por hacerlo caer en el ridículo para luego rasgar violentamente la unidad de la República. Impulsados de tan siniestras miras atizan de todos modos el fuego de las pasiones, sueltan las riendas á la licencia y á la procacidad, encienden los resentimientos y venganzas personales, publican libelos indecentes en que se sahiera con inmundas invectivas y sátiras la conducta de las autoridades civil y militar, y luego corren á asilarse á las fórmulas y lentitudes judiciarias para lograr la impunidad, y con ella el triunfo de sus escandalosas maldades y de sus empresas anarquicas y desorganizadoras. No hay empleado en la presente administracion por notoria que sea su honradez y providad de quien no hagan el blanco de sus calumnias y malevolencias, si es que pertenece al partido de los defensores de la libertad y gloria de la nacion. No hay paso administrativo por visible que sea el caracter que lleve de tino, de pulso y oportunidad, que no se ataque en

folletos sembrados de imposturas y llenos de hiel y veneno. Su osadía no ha respetado ni al jefe de las armas tan digno del aprecio y estimacion pública por las virtudes políticas y morales que le distinguen: y si alguna vez le dirigen sus elogios, es para armarle nuevas asechanzas, para ponerlo en oposicion con el primer magistrado del departamento, para desviarlo por si pueden de los sagrados intereses de la nacion. Al efecto han empleado una táctica toda suya: tramas, ardidés, suplicas, visitas, reconciliaciones, indignas bajezas. Ellos representan todos los papeles, y solo hacen con poca destreza el de hombre de bien. Ellos los que siempre han estado cerca de los mandatarios para allanarles el camino de la opresion, para perseguir y vejar al patriotismo, para fomentar la audaz ignorancia, y coadyuvar activamente á los progresos del pestilencial y mortífero fanatismo vistiéndolo traidoramente con el ropaje de la santa religion de J. C. ¡Revoltozos sin pudor y sin costumbres! vosotros que os gozais en las desgracias de la patria y bramais como terribles fieras cuando apenas comiensa á rayar el día de su felicidad y ventura; vosotros que voltejeais en el mar de las revueltas para cojer alguna presa en vuestras garras, reflexionad que multiplicados recuerdos de los males y estragos que acompañan á la tirania, tienen sumamente indignado el corazon de los republicanos; que el apasionado amor que han concebido por la libertad, y el grado de civilizacion á que han subido los pueblos les hacen aborrecer con implacable odio las pretensiones monárquicas; y que haciendo la ilustracion cada dia mas rápidos progresos, crecerá mas por dias la aversion y aborrecimiento que han jurado á los aspirantes á coronas y á la ominosa comitiva de sus criminales satélites, y que infructuosamente llamais en vuestro socorro á la ignorancia, á la corrupcion, al fanatismo y á todo jénero de vicios, por que "Nadie oponerse puede al grande movimiento á que obedece el mundo en este siglo; por que nunca caerá la libertad de su cimiento ni jamas triunfarán de un pueblo libre las obscuras cabalas, y maquinaciones; la insolencia y soberbia de los tiranos."

REMITIDOS.

SS. EE.—Dignensé UU. insertar en su

periodico las noticias siguientes. Se dice que hay en esta Ciudad un Can de color verde amarillo y bastante descarnado que padece el mal de hidrofobia, y que atacandole la enfermedad ladra ahulla, muerde, y quiere destruir á cuanto ven sus ojos, llevando el enojo hasta los que le protejen. Las Flores son el lenitivo en los ataques; y este animal que aparenta afabilidad por solo su interes, se prosternó, alagó y lamió las plantas de Gamarra, por el instinto que lo condena á vivir de eso. Tambien dicen: que es medio astrónomo, por que conoce el jiro de los planetas, y que admirablemente, cede al terrible influjo de la Luna, aunque aparezca en toda la negrura y opacidad del eclipse. Esta anécdota me la refirió en una Fuente un caballero presumido que la dá de sabio; y en mi concepto, es sabiondo, y de quien he oydo como público y notorio una catterba de nulidades, que no quiero recordar, por compasion, y por... Parlamos estábamos, cuando asomó por el sitio, un cofrade de San Esteban: que se sustenta con chupar el jugo de la hermandad, y en la contratacion de entierros, comete las bajezas, y... que se le conocen, sin perdonar la asistencia á los duetos, para sacar el vientre de mal-año; y con mucha gazmuña nos dijo: "he hecho un largo viaje desde la tierra de D. Quijote á mi ver, por sacar las muchas comunicaciones que tengo en el correo, y deseo me indiquen UU., cual es la calle en que está situada esta oficina: con espresion, de las señales que me puedan servir, como si está á la derecha, ó á la izquierda" Entonces el sabiondo que se le brindó con mucho cariño, "dejemos me dijo la conversacion para mañana, que el Sr. Zorrillo es mi amigo, y quiero personalmente guiarlo á la casa que busca."

Espero encontrar otra vez á mi hombre para continuar todo lo que tenga relacion con el perro que desea conocer UU.—*El Curioso.*

Huaca de maldades para la historia.

SS. EE. del Misti.—Sirvanse UU. poner en sus columnas liberales la siguiente anécdota. Un magistrado del departamento de la Libertad, en los últimos periodos de su vida, declaró, que una ocasion, faltandole lo necesario para subvenir al sosten de su casa, y no encontrando recurso ninguno, admi-

tió un cohecho de algunas amarillas," y como en esos lances, todo es remordimientos, todo sobras, y todo angustias, de los crímenes que se cometen en la vida: "ordenó á su albacea que de lo mejor de sus bienes se devolviesen dichas amarillas:" al infeliz que por alcanzar justicia, tal vez haría un sacrificio pignorando su honor, y dejaría también sin comer algunos días á su miserable familia. Esta heroica resolución de un predestinado, la conté á uno que entiendo hace de juez, el cual contestó de un modo admirativo. ¡Estupenda justificación! ¡Oh hombre! ¡Como perdisteis tu reputacion? ¡Y si por algun acaso volvais á la vida? Que tal está la anécdota SS. EE. El tal hombre tan pequeño, como malvado, capaz de venderse por vara y cuarta de paño, para pantalon y armador; cuatro seis pesiños y otras vagatelas: se espresó ni mas ni menos como vá relacionado, y aturdido me repuso: "que el mundo estaba perdido, y que con razon Albizuri, y la Salgado han tenido la insolencia, de tratar mal á la audiencia" . . .

Con lo espuesto me suscribo de UU.

El Cuentista.

Lo que se dice.

Se dice que ya está formada la sala que va á juzgar á España Juan Jose, que el Presidente es el empalagoso don Sebastian, los vocales el Dr. don Manuel Chaves, Dr. don Francisco Zegarra, el Dr. don Pedrito Carbajal, el Dr. don Justo Bustamante, Fiscal el Dr. Prado, el escribano don Jose Antonio Hurtado, y para remate de la fiesta el relator D. Pedraso Jose Gamio y Masias; y dicen que el clarín y la caja deben estar prontos para tocar la sonata con que los chunchos han de festejar la reposicion de las facultades inherentes. Dicen por ultimo que el Sr. Fiscal ha denunciado el papel "Prevencion á los libres," y que ya se ha formado el Juri, por la actividad de don N. esperamos ansiosos el resultado, para probar, aclarar, y poner en corriente, la merecida y nunca bien ponderada conducta de cuatro esclavos ineptos.—*El mismo.*

SS. EE.—¡No me dirán UU. por que el sabado 16 del corriente asistieron en cuerpo los SS de la ilustrisima, siendo dia de trabajo, y estandoles prohibido por ley? Tal afeccion de gratitud. . . aunque los pleytos padescan un dia de

atraso; y el sueldo se reciba gratis de la nacion que está rica, es disimulable.—*Un Observador.*

Sr. Editor—Sirvase U. absolverme dos preguntas—1.ª ¿Por que el Presidente de la Corte Superior de Justicia D. D. Mariano Luna no quiere cancelar de una vez la testamentaria del Sr. Portu, esto es rendir cuentas, dar a los herederos lo que les pertenesca, y no que hasta ahora se hace desentendido aprovechandose de las entradas de aquella, cuando por razon de ser empleado en justicia, debe dar ejemplos justicieros *tuta conciencia*, y no echarse á dormir como lo fue su instituyente, el que tenia á su cargo tres y cuatro testamenterías y jamas desempeño alguna por que se creia inmortal, y que habia tiempo, lugar, y ocasion para todo? Si habrá pensado lo mismo el Domine Doctor, ó acaso las conferencias nocturnas que tiene con el Domino Recabarren, y el idem España sobre la inmortalidad *animae et corporis*, y la venida del Mesias *in carne posible*, lo habrán retraido del cumplimiento de este deber. *Usque quo?*

2.ª ¿Por que los caballos que tiene la division restauradora, y que no pueden mantenerse en este cercado, no se venden previa su tasacion como se ha practicado antes, para que el tesoro tenga este ingreso, y los pinganillas se preparen á los paseos de Sabandia, y Tiabaya en sus buenos caballos, y no se vean en la precision de estar petulando á todo el mundo?

Señor Editor se me hace preciso, el hacer á U. una preguntita—¿Por que el Sr. Prefecto se ha olvidado, de pasar nota á los SS. Administradores del tesoro público, para que estos hagan se den los pregones de estilo, para el remate de las molindas de trigo? Siendo asi que se acabó el gobierno de Gamarra; quien contra todo derecho lo dió al Sr. Gamio por cinco años, en treinta y tres mil pesos, los cuales con el año que ocurrió, ya están cumplidos en este mes de setiembre, y quiere se vuelvan seis años y en caso que alegue, que no están cumplidos, ya esto se debe abolir, por que hay quien dé treinta y seis mil pesos. El Estado en las críticas circunstancias en que se halla no puede perder tres mil pesos mas que dan, fuera de las mayores pujas que pueden haber, y asi en los

4
cinco años en que lo ha tenido el dicho Sr., se han perdido mas de quince mil pesos que esto no puede ser.—*Un Molinero.*

SS. EE.—Los apuros del estado son constantes y muy publicos, por que los acreedores de él son activos y están reducidos casi á la miseria á causa de que su desgracia los obliga á vivir de las rentas del Erario. A la aduana de Islay hay una multitud de deudores la mayor parte abonados, que tienen pueden y deben pagar: preguntamos ¿por que razon no se hacen efectivos estos creditos con todo el rigor de las leyes, apremiando á aquellos hasta lograr el cobro? Ya está visto que el Padre Obispo primero se muere que dar un real en empréstito, ni de otro modo, con tal que se le pida á nombre del Estado: los capitalistas no son capaces de hacer suplemento alguno: las entradas naturales obstruidas, no ofrecen consuelo hasta despues de mucho tiempo: la miseria de los rentados crece indefinidamente; con que antes de tocar un lance triste se hace forzoso tomar cuanto medida sea posible por el cobro de que hablamos. *Los Pmganillas.*

SS. EE. del Misti—Dignensé UU. colocar entre las columnas de su apreciable periódico, el art. ° siguiente para mi satisfaccion, y la de las recomendables personas á quienes me honra el dirigirme, sintiendo no haberlo podido hacer personalmente por la premura del tiempo con la pronta marcha del batallón de que dependo: mi destino de soldado me impidió saborearme de aquel placer, que ansiaba mi corazón, y solo permite este mesquino comparado con la vehemencia de mis afectos: con todo, serán seguras de mi sincera amistad, estremas consideraciones en retribucion y actitud de consagrarme á sus servicios desde la capital de la República, donde espera sus órdenes

Manuel Cipriano Dulanto.

NO nos ha causado extrañeza el decidido empeño que manifestaran S. y L. colaboradores de la *Gaceta Mercantil* en defender al Obispo de Arequipa, é impugnar cuanto en nuestro número 164 espusimos ligeramente acerca de aquel personaje. Nosotros habríamos deseado repetir nuestras observaciones sobre el mismo asunto, presentar al cliente de los socios de la *Gaceta Mercantil* en su verdadero punto de vista, recorrer los hechos de su vida pública antes y despues del glorioso mes de diciembre de 1824, dar en una palabra á nuestros conciudadanos la satisfaccion de leer la biografía del hermano del Conde de Guaqui. Los colaboradores de la *Gaceta* nos dispensarán

diferir esta tarea hasta época mas favorable, en que reunidos los precisos documentos, ellos solos decidan de parte de quien está la justicia. Entre tanto nos permitirán estos caballeros que en el número 22 de la *Gaceta Mercantil* hacen estas preguntas “¿y como manifestó [el Sr. Obispo] esa declaracion por Gamarra? ¿dió por ventura alguna proclama á luz? . . . ¿Se ha descubierto alguna correspondencia entre este Sr. y su casa con los rebeldes? . . . y en seguida . . . designesé, dicen con audaz arrogancia, un solo hecho que apoye esta declaracion tan desnuda de comprobante, y ya en tal caso podremos siquiera suspender el juicio. Mientras tanto . . . falicidad, impostura, calumnia . . . Nos permitirán, repetimos, ofrecer á los hombres sensatos é imparciales peruanos y extranjeros una prueba irrefragable de la decision del Obispo Goyeneche por los infames revolucionarios del 3 de enero, por Gamarra, Bermudez, y la gavilla de facinerosos que dieron el grito de rebelion en aquel mes digno por siempre de nuestros recuerdos. Los colaboradores de la *Gaceta Mercantil* pueden en horabuena llamar blanco lo negro, y vice versa—no los creemos tan descarados que resistirse puedan á la evidencia. Leed *Gaceteros* la siguiente comunicacion.

El Gobierno eclesiástico—Arequipa Abril 18 de 1834—
Al Sr. secretario general de S. E. el Jefe Supremo de la República.

Señor Secretario General—Libre ya esta ciudad por las armas victoriosas del señor coronel San Roman de la grave opresion á que la habia reducido el Jeneral Nieto, y en especial al Obispo, á quien persiguió con inauditos vejámenes y atropellamientos. me cabe el honor y satisfaccion de dirigirme á US. FELICITANDO por su digno conducto á S. E. el Jefe Supremo Provisorio de la República por tan memorable victoria que el Dios de los Ejércitos concedió CONTRA LOS FACCIOSOS EN OBSEQUIO DE LA JUSTA CAUSA.—Dignensé US manifestar á S. E. el PLACER con que lo acompaño en tan FELIZ ACONTECIMIENTO, dirigiendole todos mis respetos y consideraciones, y prometiendo de mi parte, que no olvidaré de encomendarlo al Señor para que se sirva darle todo ACIERTO Y PROSPERIDAD en la administracion de su elevado cargo—Dios guarde á US.—S. M.—[José Sebastian Obispo de Arequipa.]

El Obispo de Arequipa su autor. Felicita en ella al intruso, al usurpador Pedro Bermudez titulado jefe supremo provisorio de la República por la memorable victoria alcanzada por las armas victoriosas del señor coronel San-Roman, y concedida por el Dios de los ejércitos contra los facciosos en obsequio de la justa causa. ¿Quereis mas datos? ¿quereis mas hechos? ¿quereis mas comprobantes? . . . En la comunicacion de que nos ocupamos observarán los mas obstinados defensores del Obispo de Arequipa, los colaboradores de la *Gaceta* se ha dicho, no solo la declaracion solemne y terminantemente pronunziada de su ilustrisima abijado en favor de Gamarra, Bermudez y compañía, cuya causa llama justa—no solo la declaracion solemne del Prelado de Arequipa contra el gobierno lejítimo, y los patriotas que lo sostenian en el Sud á quienes denomina facciosos—no solo los sinceros votos de su señoría ilustrisima por la prosperidad de los perversos motinistas, de los rebeldes que atacaron con fuerza armada á la Representacion Nacional, cubrieron de luto la patria, é hicieron trizas la ley fundamental, sino tambien (aquí llamamos la atencion de todos los hombres sensibles) el placer, el inhumano placer que manifiesta el Obispo de Arequipa por tan feliz acontecimiento, por la victoria de Cangallo, por la matanza de sus ovejas, por la sangre de su grey. Si: Al Obispo de Arequipa, Arequipeño tambien, estaba reservado en 1824, vestir el ropaje de gloria á la vista de los cadáveres de sus paysanos! Al Obispo de Arequipa, á Goyeneche solo, se ocurriera ofrecer sus respetos y consideraciones al asesino de su rebaño! Ah Obispo! como se conoce que circula en vuestro corazón la sangre del primer saltador que á nombre del Rey de España cubrió de victimas nuestro suelo! como se conoce que en vuestras entrañas . . . La pluma se cae de la mano—nuestro espíritu enternecido, se resiste á fijar el pensamiento en este cuadro.

¿Quereis *Gaceteros* mas datos? dudais aun de la justicia de nuestros asertos?—clamareis *impostura, falicidad, calumnia!* Sea así, si os parece—negad si os place, la realidad del anterior documento—decid, si os acomoda, que nosotros lo hemos forjado en odio al Obispo de Arequipa—imputadnos miras siniestas todas las que os vengan á las mientes. Leed, diremos nosotros á todos los hombres de bien—Leed, una y otra vez la nota del hermano del Conde de Guaqui, [*] y fallad. [El jenio del Rimac N. 179]

[Continuará]

[*] Del llamador de San-Roman, del que el día 6 de abril salió casi vallando á felicitar á los bandalos—del que estando para perder el juicio, subió á sus altos á presenciar la batalla de Miraflores.